

 Concejo — En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, á treinta
de Agosto de mil ochocientos cuarenta y dos. Ante
D. Martín Exea, Secretario del M. Ayuntamiento
Constitucional de la misma se juntaron á Concejo
ordinario en la Sala Capitular afín de ocuparse
en el despacho de los negocios pendientes los Sres.
D. Bernardo Sastre Alcalde segundo Vice-presi-
dente, D. Manuel Perez, Alcalde tercero, D.
Antonio Tudela, D. Francisco Carmona, D.
Juan Tudela, D. Juan de Luna, D. José Moli-
na, D. Cristóbal Prodan, D. Juan Perez Perez,
Regidores, y D. Juan Honorato del Julian, Sindico
primero.

Citacion \int Por los porteros de Sala se dió cuenta de haber
ejecutado la citacion para este Cabildo avisando
de cuenta de haber mandada despachar por
el Sr. Presidente y la Ciudad quedó enterada.

Acta anter. \int se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Jeria \int se dió cuenta de un oficio de la Intendencia de
Puntas de esta Provincia, fha. veinte y cinco
del actual, manifestando estar en completa
oposicion con las instanciones y dejar en li-
bertad los dños de Jeria, por lo cual previe-
ne se le manifieste abuelta del Cor

O

